Resolución Nº 1375/2012

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS, AZUCAR, CAFÉ Y OTROS A FAVOR DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO"

Asunción, 03 de diciembre del 2012

VISTO: LA CARTA DE INVITACIÓN PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS, AZUCAR, CAFÉ Y OTROS";

La Ley 1838/98 que establece la Carta Orgánica de la Senatur;

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas;

CONSIDERANDO: El acto de apertura de oferta de fecha 27 de noviembre del año 2012, según acta correspondiente

Que la U.O.C. constituida en Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Senatur; se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a Contratación Directa, en tal sentido según Informe de Evaluación ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación.

Que las empresas **2 DE JULIO, LA ESPERANZA Y NEADS.R.L** han cumplido con todas las exigencias de la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa presentando ofertas que se adecuan a los requerimientos técnicos, legales y a la disponibilidad presupuestaria de la SENATUR,

Que conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, la forma de adjudicación establecida para el presente llamado es POR ÍTEMS, y en ese sentido se procedió a la verificación de cada uno de los ítems cotizados en cuanto a especificaciones técnicas, menor costo y cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Carta de Invitación

POR TANTO: y en uso de sus atribuciones legales

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,

RESUELVE

Art. 1°.- ADJUDICAR la contratación a las siguientes empresas:

"**LA ESPERANZA**" en la suma de Gs. 2.676.845.- (Guaraníes; dos millones seiscientos setenta y seis mil ochocientos cuarenta y cinco) IVA INCLUIDO, correspondiente a los ítems 1, 2, 4,6 y 9.; según Orden de Compra

"2 de julio", en la suma de Gs.1.968.750.- (Guaraníes; un millón novecientos sesenta y ocho mil setecientos cincuenta) IVA INCLUIDO, correspondiente a los ítems 3,8 y 10 según Orden de Compra

"NEAD", en la suma de Gs.290.000.- (Guaraníes; Doscientos noventa mil) IVA INCLUIDO, correspondiente al ítem 5 según Orden de Compra

El monto total adjudicado alcanza la suma de Gs. 4. 935. 595 .- (Guaraníes; cuatro millones novecientos treinta y cinco mil quinientos noventa y cinco) IVA INCLUIDO

Art. 2º.- **AUTORIZAR** los pagos pertinentes previa suscripción de las Órdenes de compra de Las órdenes respectivas a las empresas mencionadas en el Art. 1

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

Liz Rosanna Cramer Campos
Ministra Secretaria Ejecutiva